

QUINCUGESIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 a.m.; del día Lunes 14 (catorce) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte, se levanta la presente acta de la **Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN MONTO DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA EL PAGO DE BECAS DE NIVEL SECUNDARIA DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROCESO DE DESARROLLO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020 POR AMPLIACION DEL NUMERO DE BENEFICIADOS.
6. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 7, 942, 292.93 (S IETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 93/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE POR PARTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

COMUNIDAD	OBRA	TOTAL
LA CRUZ	REHABILITACION DE RED DE ATARGEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SUR 18 ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE	\$ 1, 579,611.61
ABOCHO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y SANEAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND	\$ 3,500,000.00
LA CRUZ	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUMERO 5	\$ 2,072,136.03
PORTEZUELO DE ABAJO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 543,997.69
EL ESPINAL	AMPLIACION DE RED DE DISTRUBUCION DE AGUA POTABLE EN DOS SECTORES	\$ 165,317.54
LA CRUZ	AMPLIACION DE RED DE DISTRUBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA MONTE BELLO	\$ 61, 230.06

7. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 0111-C
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador, **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso** segundo Regidor; **Lic.- Jesús Alfredo Gaxiola Vega** Tercer Regidor, **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelum** Quinto Regidor y **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la totalidad de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y formalmente instalada la **Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **8:45 a.m.** (Ocho horas con cuarenta y cinco minutos a.m.), del día **Lunes 14 de Septiembre** del año 2020 (dos mil veinte).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que somete a consideración siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior. La Regidora **Dra. Viridiana Camacho Millán** solicita la dispensa de la misma, siendo aprobada por **unanimidad**.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN MONTO DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA EL PAGO DE BECAS DE NIVEL SECUNDARIA DE EXCELENCIA ACADEMICA Y PROCESO DE DESARROLLO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020 POR AMPLIACION DEL NUMERO DE BENEFICIADOS.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, tienen en sus manos copia del oficio que se realizó por parte de los regidores en reunión de la Comisión de Educación, de igual manera se encuentra aquí presente la **Lic. Úrsula Tatiana Delgado Aragón**, Directora de Desarrollo Social, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información al respecto.

La C. Directora de Desarrollo Social Lic. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, expone, ya tuvimos la oportunidad de reunirnos con algunos regidores con los regidores de la Comisión de Educación, con la Síndico Procurador para tratar este asunto, debido a esta convocatoria que tuvimos de becas 2020 pues la demanda fue demasiado amplia les hice llegar un documento donde les manifieste cuantas fueron las solicitudes que llegaron a la Dirección de Desarrollo Social, este año la confianza de los jóvenes hacia nosotros fue muy alta sobre pasamos las solicitudes en becas de secundarias y es por eso pues, como a manera de platica surge esta necesidad de poder ampliar las becas de secundaria yo le agradezco mucho al Regidor Tomas, a la Síndico Procurador, a los regidores integrantes de la comisión y sobre todo a usted presidente por siempre encontrar esa venia para poder sacar adelante esas necesidades que tenemos en desarrollo social, pues el día de hoy nos estamos dando la cita para tratar este asunto, creo que nosotros ya habíamos despejado cualquier tipo de dudas en esta mesa, no sé si alguien más quiera hacer algún comentario pues aquí estoy a la orden.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, cedo el uso de la voz al **Regidor Tomas Ramirez López**, para que de lectura a la Minuta realizada por los integrantes de la Comisión de Educación

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López: da lectura al dictamen

MINUTA DE DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACION

En La Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 9:00 a.m. del día Jueves 10 de Septiembre del año en curso, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo se reunieron los **CC. Profr. Tomas Ramirez López, Profr. Ramón Quintero Martínez**, y la **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Integrantes de la Comisión de Educación, así como el **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, La **Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez** y la **Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum**, además de la **Lic. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, Directora de Desarrollo Social** y el **LCP. José Rodolfo Salcido Félix, Tesorero Municipal**, con la finalidad de analizar el incremento en el número de beneficiarios de becas que otorga este honorable ayuntamiento para nivel secundaria ya que una vez cerrada la convocatoria se detectó un numero bastante alto de solicitudes, es por ello que haciendo una revisión de la situación económica que guarda este H. Ayuntamiento; y de acuerdo a la explicación técnica del Tesorero donde a partir de su análisis nos responde que es viable el destinar la cantidad de \$ 180,000.00 en el periodo de septiembre a diciembre del 2020, que saldría del fondo de la cuenta de gasto corriente, destacando como Comisión las necesidades de un significativo número de familias ante el tema de la contingencia sanitaria derivada por el virus COVID 19, en el ánimo de coadyuvar para que en las medidas de las posibilidades se apoye de manera decidida a estudiantes de bajos recursos, se dictamina que es procedente y viable el autorizar recursos económicos por el orden de los 180 mil pesos durante los meses de septiembre a diciembre del presente año para que se apoye a 150 estudiantes con la beca anteriormente mencionada.

Es por ello que se determina que este asunto dictaminado anteriormente sea turnado a la mayor brevedad posible para que sea considerado dentro del orden del día en la próxima sesión de cabildo.

Atentamente


Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez
Presidente Municipal


Profra. Alma Rosa Tirado Valdez
Síndico Procurador


Profr. Tomas Ramirez López
Integrante de la Comisión de Educación


Profr. Ramón Quintero Martínez
Integrante de la Comisión de Educación

Dra. Viridiana Camacho Millán
Integrante de la Comisión de
Educación

Lic. Olga Lidia García Gastelum
Regidora

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, más que nada felicitar a los integrantes de la Comisión de Educación por la apertura y la responsabilidad de asumir el compromiso más que nada con la ciudadanía, tanto de regresarles un poquito en apoyo a la economía familiar y lo decíamos que eran 150 becas más a través de la comisión porque la demanda fue de 250 solicitudes, teníamos presupuestados 100 solamente, con estos 150 atendemos pues al 100% la demanda que se tuvo este año, es un incremento demasiado alto considerando con la demanda del año pasado pero lo decíamos bien, esto habla de la confianza de la ciudadanía hacia la administración pero que tenemos de dejar claro como cabildo que el incremento este le abona al plan municipal pero que sobre todo es una respuesta en apoyo de la economía familiar, en apoyo al Sector Educativo que quizás 300 pesos mensuales no signifiquen mucho, pero puede ser para muchos padres de familia la mitad del pago de internet para quienes están teniendo las clases a distancia, destaco que la cantidad mensual incrementada de aquí a diciembre son 45 mil pesos en total en estos cuatro meses son los 180 mil pesos que posteriormente estaríamos aprobando, felicito a la comisión, felicito al cabildo entero si todos votamos a favor del apoyo de las familias elotenses.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, en nombre de la Comisión de Educación, quiero resaltar el trabajo que se realizó, tuvimos una semana muy intensa, el Profe Tomas pidió un informe al área de Desarrollo Social por la inquietud esta que existía de la demanda donde se superaba más del 100 % entonces nos dimos a la tarea de llevar a cabo múltiples reuniones con desarrollo social así como con tesorería para llevar un verdadero análisis y ver si había posibilidades de poder aumentar estas 150 becas al sector educativo y la verdad es que es muy satisfactorio ser parte de la comisión y traer este punto a cabildo porque sabemos que la educación es la mejor labor social que tenemos y como administración debemos de apostarle a la educación entonces pues esperar y pedirles a los compañeros que no estuvieron en los trabajos que se unan a esta iniciativa y apoyar a 150 familias que serían de manera directa en esta administración.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, su servidora no forma parte de la Comisión de Educación pero si formo parte de las decisiones que aquí se toman y quiero agradecerles a la comisión de educación el trabajo que estuvieron haciendo en base a las peticiones que estuvieron llegando y que rebasaba la cantidad y donde nosotros como cabildo que tomamos las decisiones donde es necesario dar este tipo de apoyos a la sociedad pues felicitarlos y sabemos que aquí donde se toman las decisiones pues estoy de acuerdo con apoyar esta necesidad y así de la misma manera en que hicieron los trabajos, en que consensaron con uno que no forma parte de la comisión si estábamos de acuerdo, yo creo que todos estamos de acuerdo porque es algo con lo que podemos aportar como ya lo decía la síndico a la economía de las familias, nos damos cuenta que se está gastando mucho por el pago del internet la gente con uno o dos niños, tres niños y con diferentes líneas, y más se está batallando en las comunidades rurales felicitarlos y exhortarlos para que de esa misma

manera sigamos trabajando igual y adelante, a la orden sin formar parte de la comisión, formo parte de la mesa de decisiones y estoy de acuerdo con ello.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, invitar a los dos regidores que no estuvieron presentes porque no forman parte de la comisión, pedirles también y decirles que no fue fácil, tuvimos que citar al presidente, al tesorero y de acuerdo con el presidente de la comisión, en este caso el Profesor Tomas, y analizamos hasta de donde podrían salir los recursos no así nada más, por eso les invitamos a ustedes dos que apoyen la propuesta del Profesor Tomas y decirle a Tatiana que estamos aquí en Cabildo para apoyar a las direcciones y departamentos que se deben de apoyar en este caso le toco a la dirección de Desarrollo Social que pues estas haciendo muy buen trabajo ahí, te felicito, Tatiana andaba muy preocupada porque pensaba que le iba a decir a las gentes, pero ahí estamos para servirte y echarte la mano en lo que podamos y pedirles a los regidores que no estuvieron con nosotros pues el voto ahorita que se ponga a consideración la propuesta que nos echen la mano también.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, felicitar los trabajos que se realizaron, yo lo veo de la mejor manera que bueno que salió este trabajo que bueno que salió este apoyo para 150 familias, entonces de parte mía y creo que de todos en general vemos esto como un buen proyecto, entonces por mi parte adelante.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, comenta de igual manera estamos a favor de todos estos logros, sobre todo para el apoyo de nuestros estudiantes como bien dicen, estamos ahorita en situaciones difíciles y pues eso abona a los gastos de internet o de otros gastos que se ven en la nueva normalidad, en la educación, y totalmente de acuerdo vamos a apoyar este avance.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después, de haber escuchado sus comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad, el **AUTORIZAR UN MONTO DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, PARA EL PAGO DE BECAS DE NIVEL SECUNDARIA DE EXCELENCIA ACADEMICA Y PROCESO DE DESARROLLO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020 POR AMPLIACION DEL NUMERO DE BENEFICIADOS.**

SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 7, 942, 292.93 (S IETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 93/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE POR PARTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

COMUNIDAD	OBRA	TOTAL
LA CRUZ	REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SUR 18 ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE.	\$ 1,579,611.61
ABOCHO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y SANEAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND.	\$ 3,500,000.00
LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUMERO 5	\$ 2,072,136.03
PORTEZUELO DE ABAJO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 543,997.69
EL ESPINAL	AMPLIACION DE RED DE DISTRUBUCION DE AGUA POTABLE EN DOS SECTORES	\$ 165,317.54
LA CRUZ	AMPLIACION DE RED DE DISTRUBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA MONTE BELLO	\$ 81,230.06

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, tienen en sus manos copia del oficio que nos hizo llegar el Lic. Julio Cesar Ríos Franco, Gerente General de JAPAME al cual cedo el uso de la voz para que nos de la explicación del punto.

El C. Gerente General de JAPAME Lic. Julio Cesar Rios Franco, manifiesta, pues esas son las 6 obras que mencionaba el alcalde ahorita, ya están también elaborados los convenios son un total de 8 obras en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, seis municipales y dos estatales, las dos estatales son en el Ejido Culiacán, el tanque elevado por 2 millones 73 mil pesos y en Agua Pepe-Mautillo el drenaje alcantarillado y saneamiento por un importe de 6 millones 196 mil, eso es en lo que respecta a la participación del estado, las otras seis pues ya las menciona el alcalde, en Abocho el drenaje, aquí en La Cruz el pozo 5 que tanta falta nos hace y nos va a resolver la problemática de prácticamente media Cruz, desde las Colinas, hasta el Hospital General, todas esas colonias que pasan por ahí, el Fraccionamiento Azteca, parte de la Miramar, parte de la Arroyitos y parte de la Guadalupe Victoria se va a resolver el problema de la escases de agua que tenemos ahorita, de todo ese sector que les acabo de mencionar son del pozo que antes estaban abasteciendo de agua, pero ahorita el pozo uno ya no funciona, ya no sirve, se quedó seco por eso es que estamos ahorita haciendo el cinco para volver a normalizar el servicio en esta zona, esta una ampliación en el Montebello, está la Sur 18 que es la sustitución de red de atarjeas ponerle tubería más grande para que haya más fluidez en la descarga de drenaje y va a entroncar por la 27 de Septiembre con un colector que pasa por ahí, traemos también el del espinal por la zona de cantaranas, Portezuelo de Abajo, y pues esas son las seis obras.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, hablando de tiempos y de las obras, estas quedarían culminadas al cierre de este año o algunas quedaran inconclusas para el próximo.

El C. Gerente General de JAPAME Lic. Julio Cesar Rios Franco, comenta, estamos en tiempo y forma para terminarlas al cierre del año a diciembre, salvo alguna eventualidad porque hay un término legal que nos ayuda a extender un poquito el tiempo pero hay condiciones para culminarlas de aquí a diciembre, también quisiera adelantarles algo la importancia que ahorita comentábamos de la devolución del iva por eso es que se hace la transferencia de recursos a la junta, este año está cocinándose ya una obra tan anhelada para Celestino para resolver el problema de

drenaje con una inversión más o menos de 700 mil pesos, ya lo platicamos el alcalde y yo para someterlo a consejo de la junta porque es un dinero de la devolución de iva, y ya tenemos trabajos adelantados, además se pretende instalar las tres bombas que debe de tener para drenajes, el desazolve de la fosa, toda la cuestión eléctrica que necesita, transformador, gabinetes, arrancadores, la cerca, el alumbrado, rehabilitarla y dejarla funcionando como debe de ser, ahorita está funcionando lamentablemente con una bomba de agua potable que no es la adecuada y tenemos muchos problemas de taponamiento y porque no decirlo, bastante escama y desperdicio de pescado que hecha la gente al drenaje los trabajos si me permiten informarles rápidamente los trabajos del geólogo ya terminaron, ya están todos los expedientes de los trabajos del geólogo ya están marcados los puntos en las obras de Potrerillos, Conitaca, El Salto y El Solito, eran cinco pero este año se va a realizar la del pozo 5, así que nos quedan cuatro para proyectarlas para el 2021, ya estamos nosotros con los trabajos del campo, correr niveles, medir, etc., para todas esas obras, nos falta nada más Potrerillos para los trabajos del campo y ya posteriormente a eso hacer el trabajo de gabinete que es hacer los presupuestos, planos, etc., para ya tener todo listo y no andar a las carreras batallando para el próximo año, someterlo aquí al honorable cabildo por la importancia de esas obras, que ya les habíamos comentado desde meses anteriores, eso sería todo de mi parte, si comentarles si quieren brevemente los resultados del geólogo en la cuestión del Salto los resultados no fueron favorables, nos hizo el favor el geólogo ya estando aquí de extender más el perímetro de búsqueda, va a ser en la comunidad de Casas Viejas, en la periferia de Casas Viejas donde se va a perforar y son alrededor de 5 kilómetros o quizás un poquito menos de tubería de conducción para hacer una interconexión ahí en la Papalota, allá de plano no hay condiciones hidrológicas para hacer una perforación en la zona aledaña al Salto este pozo beneficiaría al Salto y a Casas Grandes y a la Papalota obviamente, va a suceder lo mismo en Conitaca, de acá del lado de Higueras de los López, nos vamos a traer la tubería vamos a aprovechar unos sifones que hay ahí en la carretera para pasarlos por abajo porque es muy complicado hacer el trámite, está muy burocrático en la SCT para que nos den permiso y no queremos andar rompiendo carreteras y nada de eso, vamos a aprovechar algunos puentes, algunos sifones que hay para poder pasarlos por debajo, en el caso de Potrerillos también está marcado el punto nos faltan los trabajos del campo y el cinco pues ya se va a iniciar, en el Solito hay la posibilidad de hacerlo pero es en el vaso de la presa, es una obra muy costosa que no a estar funcionando todos los meses del año porque cuando la presa este a niveles altos pues va quedar abajo, hundido, entonces la verdad es que está muy complicado el tema para el Solito yo veo que va a ser una obra muy cara y que vamos a tener problemas para la cuestión de la inversión per cápita para justificar la inversión en la comunidad son alrededor de 60 gentes las que viven ahí, entonces esto sería todo de mi parte.

La C. Regida Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, yo solo en relación al punto de análisis, en lo que estamos autorizando de la transferencia de recursos por un monto de 7 millones 942, mil 892.93 solo encargarle la recomendaciones de las que ya sabemos y pues no pasarias por alto, en cuestión de cuando sean obras, las empresas participantes que sean empresas meramente confiables, las cuestiones contables, los informes y todo lo que ya sabemos pero que ahorita tenemos que estar como usted lo sabe bien al día encargarle todo eso para que el día de mañana los

que estamos aquí autorizando la transferencia no tengamos ninguna repercusión, ahí se lo dejamos en las manos.

El C. Gerente General de JAPAME Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, todo se hace como lo marca la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Sinaloa y con todo lo que nos marcan los lineamientos en cuestión de hacer las licitaciones, las invitaciones, la obra de Abocho ya se licito públicamente, se inscribieron 8 constructoras de las cuales asistieron 4 nada más y ya se emitió el fallo, todo se está haciendo conforme a los lineamientos establecidos por la ley.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, más que nada lo que a mí me da mucho gusto que consideres comunidades que por muchos años no se les había hecho justicia como son Portezuelo y Abocho que son dos comunidades que ya era justo que se beneficiarian con las obras estas, es un derecho que les asiste es una necesidad que tienen cada una de ellas, en ese sentido Julio te felicito porque la verdad son obras muy importantes.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, hay obras que tú lo has dicho que el ingreso per cápita no nos permite porque a veces sale más barato cambiar el pueblo que hacerles la obra, como por ejemplo en El Solito que son muy pocas las casas y es la misma obra que vas hacer prácticamente como la de Potrerillos y lo per cápita que te dice tantos habitantes para una inversión de tantos millones de pesos o tantos miles de pesos, pues mejor llévate el pueblo para allá y te sale más barato, pero son cosas que se tienen que atender ahí es donde a veces dice Julio, a donde me llevo la obra, son tres o cuatro gentes, tenemos por ejemplo en Pueblo Nuevo que hay como unas 200 casas que no tienen agua potable por los callejones, pero pues si les queda más cerca las tomas de la calle, de ahí se suministran muchos, es un pueblo mal planeado igual que Conitaca, Conitaca también es un pueblo que estratégicamente si hubieran estudiado todo eso no lo hubieran construido ahí, lo hubieran construido donde hubiera mejores condiciones, pero pues ni modo así eran las cosas antes y ahí están las consecuencias, la Curva, el Salto pues, lo construyeron ahí y no se analizaron esas condiciones, han de haber dicho lo vamos a hacer cerquitas de la presa no le va a faltar agua y es el que le falta más, el que tiene más problemas de sequía y el que está más cerquita de la presa, son ironías de la vida pero pues ni modo, yo creo que hasta ahorita se está trabajando bien en JAPAME, no digamos que excelente, pero lo estás haciendo bien, ojala lo sigas haciendo igual Julio, por mí no hay inconveniente.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, de igual manera encargarle que las obras se lleven a cabo de la mejor manera, usted ya nos dijo la responsabilidad que tiene como director de JAPAME, pero si me permiten mis compañeros de la mesa si quisiera hacerle un exhorto nuevamente cuando inicio la pandemia ya en curso yo solicite que no se cortara el suministro de agua a las familias del municipio durante la cuarentena o la pandemia, y seguir haciéndole ese exhorto porque de cualquier manera ahorita las familias no tiene el trabajo que normalmente tenemos porque si se ha escuchado que se ha procedido a cortar el agua en algunas casas y recordemos que una de las principales medidas preventivas es el lavado de manos entonces si solicitarle de la manera más atenta Julio que si está dentro de las posibilidades evitar el corte del agua potable a las familias del municipio de Elota.

El C. Gerente General de JAPAME Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, en ese sentido si quisiera hacer dos comentarios, varios meses desde que inicio la pandemia no se cortó el suministro del agua potable, pero si hay gente que si puede pagar el agua y no lo hace, a esa gente si hemos limitado el servicio porque no se puede cortar, se limita y a la gente que uno se da cuenta que si tiene la necesidad de agua y no puede pagar pues a esos si los dejamos porque hay muchos comercios que no han dejado de trabajar y están aprovechando el que no se está cortando el agua para no pagar, pero nosotros estamos haciéndolo a criterio, ya lo vimos en el consejo de administración de JAPAME, les digo algo, la junta no recibe participaciones federales no hay nada, nosotros estamos viviendo o subsistiendo como junta, dependiendo de la respuesta del usuario y han dejado de ingresar hasta 400 mil pesos en un mes, del millón ochocientos, o millón setecientos que se facturan, de ahí se acaba de llevar la comisión federal de electricidad 800 mil pesos de luz, nomás para que se den una idea de cómo andamos batallando y ellos llevan oficios y te voy a cortar inclusive nos llevaron un oficio del porque consumimos tanta luz, pero pues es que está haciendo más calor, hay más demanda de agua, estamos haciendo esfuerzos para hacerles llegar agua a la gente de las colonias de las orillas de La Cruz de la parte alta, y por eso pues se tiene que tener los motores prendidos día y noche, pero hasta en eso estamos incurriendo en que estamos consumiendo más de lo contratado y ya nos están empezando a llevar oficio donde nos van a hacer ajustes, estamos por ese lado con el pie en la cabeza con comisión federal, estamos por otro lado batallando porque no ha llovido y los pozos no se han recuperado y estamos batallando porque los ingresos se han caído de una manera considerable y los gastos corrientes de la junta esos no te los quita ni dios padre, en Conitaca estamos mandando la pipa y les estamos dando agua del pozo del Espinal, hicimos ahí una interconexión el año pasado estuvo muy crítico el problema en Conitaca, ahorita se puede decir que está el problema pero no como el año pasado, hicimos la interconexión con El Espinal y nos ha ayudado bastante a mitigar pero es un problema y se los digo y lo venía pensando cuando venía para acá a cabildo, la gente se enoja se molesta porque no hay agua, pero no es un problema del gobierno el que no haya agua, es un problema del calentamiento global, de sobre explotación de los pozos, de los recursos que se están agotando, tenemos muchas cosas en contra, no llueve, están las cribas, está el clandestinaje, hay muchas cosas que juegan en tu contra y te truncan y te encuentras muchos tropiezos en el camino y la gente lo que quiere es llegar a su casa y abrir la llave y que haya agua, y se enojan con la junta pero insisto no es un problema del gobierno el que no haya agua, es un problema de que no la cuidamos también, hay mucha deforestación para sembrar aquí en el municipio, no hay arbolización y no llueve, y mientras no llueva no nos vamos a recuperar, ya estamos a mediados de septiembre y es hora de que no ha llovido, inclusive ha habido a mediados de septiembres lluvias muy copiosas, ha habido hasta ciclones, y ahorita no hay nada, unas gotitas que han llovido aquí, del Bolillo para allá, pero no ha sido suficiente, otra aparte de las cribas, la falta de lluvias, el campo grandísimo que tiene el Módulo de Riego no deja que se recuperen los pozos, ya lo solicite en Conagua en reuniones del comité hidráulico, y no ha habido respuesta y no es responsabilidad del módulo, el que parte el queso en la presa es Conagua, el escrito tiene años metido ahí, y nomas me dicen que no ha habido respuesta en México, Conagua está obligado a dejar un casco ecológico para la preservación del flora y fauna y para el consumo de agua potable, para el consumo humano.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, no somos ajenos a la problemática, yo creo que todas las dependencias de gobierno, o paramunicipales, pero si decirle que nosotros no somos ajenos a esto, y al solicitarle eso, no quiere decir que no lo van a pagar las familias del municipio yo lo dejo en la mesa y se lo dejo a usted.

El C. Gerente General de JAPAME Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, yo nada más recalco que no les estamos limitando a la gente que de plano no puede pagar, le estamos limitando a la gente que está lucrando con el agua y no paga.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, no me atrevería a juzgar quien si puede y quien no puede porque cuantas personas que probablemente tengan una solvencia financiera buena pero en estos momentos están pasando con familiares enfermos o alguna perdida, y en estos momentos no cuenta a lo mejor con los recursos para pagar el agua potable entonces creo que no podemos juzgar en estos momentos de pandemia quien si puede y quien no puede pagar el agua potable

El C. Gerente General de JAPAME Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, un auto baño, si puede pagar el agua, una purificadora si puede.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, en el punto este de los campos, porque si es preocupante, que en relación a los campos se esté dejando sin el consumo humano es importante que se revisen los expedientes técnicos de cuando se autorizaron, de ahí mismo se tiene que especificar que se tienen que dejar la corriente para que esté pasando asegurar primero el consumo humano y después lo otros, entonces si hay o no respuesta si es importante que el modulo tiene que tener lo de los expedientes técnicos y en qué forma se autorizaron porque no le vamos a estar dando la prioridad a otro rubro cuando la prioridad es la vida, ahí si es importante que se vea de manera urgente porque se va estar secando toda la zona esa cuando de ahí dependen el abastecimiento de agua no nada más de La Cruz, sino toda esta zona de este lado, ahí si hay o no hay respuesta ahorita si es importante que se avance con la revisión de los expedientes técnicos, tiene que estar especificado ahí que el consumo humano se tiene que asegurar.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, nada más para especificar que lo que yo solicito es para casa – habitación, creo que se malentendió esa parte pero la solicitud es para casas habitación.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después, de haber escuchado sus comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad el AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 7, 942, 292.93 (S IETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 93/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE POR PARTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**

COMUNIDAD	OBRA	TOTAL
LA CRUZ	REHABILITACION DE RED DE ATARGEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SUR 18 ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE.	\$ 1,579,611.61
ABOCHO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y SANFAMIENTO MEDIANTE FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND.	\$ 3,500,000.00
LA CRUZ	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE NUMERO 5	\$ 2,072,136.03
ORTEZUELO DE ABAJO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 543,997.69
EL ESPINAL	AMPLIACION DE RED DE DISTRUBUCION DE AGUA POTABLE EN DOS SECTORES	\$ 165,317.54
LA CRUZ	AMPLIACION DE RED DE DISTRUBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA MONTE BELLO	\$ 81,230.06

SEPTIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 0111-C

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, tienen sus manos copia del oficio que nos hizo llegar la **Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Oficial Mayor**, quien se encuentra aquí presente para ampliarnos la información acerca de este punto.

La C. Oficial Mayor, Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, recibí del señor amado Loaiza perales titular de la licencia 0111 -C , línea carta blanca, una solicitud donde quiere el estar muy apegado a la ley general de alcoholes y hacer su cambio de domicilio de este establecimiento que si bien la ley general de alcoholes marca que toda persona que tenga un establecimiento y no funcione por situaciones de ubicación, situaciones de que en esa colonia o comunidad ya no haya suficientes habitantes puede solicitar y está obligado a hacer una solicitud por escrito al área de oficialía mayor y hacerle el trámite a su vez a secretaria y llegar a este cabildo, le hice el oficio correspondiente al señor secretario para que le diera seguimiento y pasara a sus manos este punto, ya que la ley general de alcoholes el artículo 35 marca que están obligados a hacer el oficio para su cambio de domicilio y a su vez el artículo 36 marca que las autoridades municipales tienen la voz y el voto para poder aprobar o desaprobado este punto y de aquí solamente es un filtro que encamina al estado, el estado verifica la lista e igual da su ultimo veredicto si realmente puede hacerse ese cambio de domicilio, yo creo que nosotros hacemos lo concerniente a este punto, ya que nuestra responsabilidad es supervisar , inspeccionar que todos los establecimientos estén bien ubicados con todo el expediente completo, este cambio de domicilio aquí está todo el expediente completo porque al hacerse la solicitud haz de cuenta que es una licencia nueva, por eso piden punto a punto que se haga el expediente completo y se remita al estado y finalmente en el 2021 si así se aprueba aparecerá en el listado.

Ubicado

Propietario	Giro	Denominación	Domicilio
Carta Blanca de Elota, S.A. de C.V.	Súper Mercado	Potrerrillos del Norote	Conocido, Crucero de Elota

A ubicarse

Propietario	Giro	Denominación	Domicilio
Carta Blanca de Elota, S.A. de C.V.	Súper Mercado	Potreriillos del Norote	Calle Cerca del Campo Deportivo, Loma de Tecuyo, Elota, Sinaloa

Este negocio ahorita está en el cruce de Elota, pero no funciona, pero todo trae el expediente está muy completo.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, se revisó que no esté cerca de alguna escuela?

La C. Oficial Mayor, Profra. Maria Candelaria Rodríguez Heras, cuestiona, no queda cerca de ninguna escuela? Este es el punto que traigo está en sus manos para que puedan analizarlo es una persona que está cumpliendo al 100 % con todas las retribuciones de todas sus licencias muy pendientes.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez,** después de haber escuchado sus comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con **dos votos en contra** de la C. **Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum** y el **Profr. Ramón Quintero Martínez,** dos abstenciones de la C. **Regidora Dra. Viridianá Camacho Millán** y la **Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez,** es **Aprobado por Mayoría, el AUTORIZAR CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 0111-C**

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- **La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum**

➤ **Préstamo Fraccionamiento Colinas del Rio**

Es algo que ya se había solicitado anteriormente que presentara aquí un informe por escrito del préstamo que se le hizo a colinas del rio, no sé, si lo solicito el secretario,

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, yo traigo aquí lo que ya había presentado anteriormente.

La C. Regida Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, quedó pendiente también el punto que había solicitado de JAPAME porque tampoco lo trajo

El Secretario del Ayuntamiento Lic.- Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, a los dos se les hizo llegar el oficio.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, entonces seguimos con los dos para que en la próxima sesión traigan el informe por escrito y que estén de manera presencial.

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, yo si pediría que con nosotros que si nos eligieran el tema que son de asuntos generales pero que estemos enterados cual es la situación, en este caso yo le pregunte al secretario y me dijo que era el informe pero en las condiciones así escrito no.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, Rodolfo más que informe por escrito basta con que usted muestre las copias de los movimientos que ha habido.

La C. Regida Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, sí que lo traiga por escrito el punto definido, se prestó tanto, se hicieron tantos movimientos, pero no hay ningún problema los esperamos para la próxima sesión con los dos puntos.

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, es que aquí esta se entregó un millón y medio de pesos como préstamo a la asociación, se hizo un depósito el 31 de diciembre de un millón de pesos aquí está la póliza registrada y la ficha de depósito correspondientes, yo me refiero a que cuando dicen informe hay que hacer un oficio con fechas y anexarle documentos es lo que entiendo y yo pues para la próxima lo informare tuvimos una plática con ellos y el compromiso que se acaba de hacer con ellos es que no pasa diciembre sin que tengan liquidada la cuenta se han tenido problemas con unas personas que no quieren pagar, hay un grupo de gente que está acosando que no paguen y ese tipo de cosas, cuando el beneficio que tienen otras gentes que ya empiezan a escriturar, el problema es que esa es la situación que están atravesando, pero pues algunos porque no tienen otros pues cuestiones legales, pero si ha habido mucha negligencia, otro problema que viene es la escrituración, acordamos ver con gobierno del estado porque si todas esas gentes regularizaran el municipio captaría un millón y medio de pesos por concepto de impuesto predial, por eso estamos haciendo gestiones en gobierno del estado para buscar el como si podemos ayudarlos a ellos, sin tener ninguna repercusión para nosotros en cuestión de responsabilidades.

La C. Regida Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, ahí queda claro el informe presidente, solo que lo traiga por escrito y que se anexas los documentos, igual se lo encargo con Julio, Secretario para que lo traiga de la misma manera.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, yo solo para hacer una corrección ahí, usted habla de un préstamo pero lo que se aprobó por mayoría aquí en cabildo fue un apoyo no? el punto decía apoyo

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, pero si viene la palabra revolvente.

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, aquí la situación, está clara apoyo no puede ser, porque el apoyo es un apoyo sin devolver, aquí puede ser un préstamo que tenga la capacidad de recuperar ese dinero

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, fue parte de la toma de decisiones de aquel entonces porque usted mismo lo acaba de decir porque usted mismo lo acaba de decir un apoyo no es revolvente.

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, y eso se condiciona a que tuviera ese concepto porque entonces no podríamos solicitarlo para atrás, pero dentro de los términos contables, es préstamos, etc...

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, entonces quedamos pendientes para la próxima sesión con los dos informes

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, yo si quisiera intervenir un momento aunque Julio se haya ido, el problema con lo que la regidora ha insistido dos o tres ocasiones con la junta de agua, yo solo quiero informarles que la junta de agua tuvo un decremento en sus ingresos, eso lo repercutió que aquí en el municipio cobramos un 12.5 % más en los ingresos prediales que cuentan para las participaciones, la junta decreció en 4.4% si hubieran obtenido ese ingreso, ahorita el factor de distribución salió el mismo del año pasado con una variación de décimas, si no es por tener la captación, ni la junta va a tener recursos propios para salir adelante y nos va a pegar fuerte a tener participaciones mucho más bajas, entonces si es importante que pongamos todo en un contorno general el como si y el cómo no buscar como a esa gente si es que hubiese porque también lo que dice Julio es cierto, hay mucha, mucha gente que si tiene capacidad y aunque tengamos pandemia o no haya tenido ningún problema, que ojala no lo tengan nunca, no pagan, y eso si tienen repercusiones fuertes para las finanzas del municipio en cuestión de las participaciones.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, pero creo que nos vamos a los extremos, hay que buscar estrategias de como si

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, expone, yo siento que si se hace regidora porque yo lo he estado checando con sus mismos trabajadores no llegan nunca y te cortan el agua de una, te echan una vuelta y te echan otra vuelta más y si me ha tocado conocer más casos que dice la gente, que no pagamos, si no hay la cultura de no pagamos, no pagamos, si no pasa nada, pues no pagamos, ahí es donde caemos en un círculo vicioso que la repercusión es que nos puede afectar mucho para las participaciones del municipio.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, se puede pagar el recibo del agua ahorita en las cajas de aquí?

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, si se puede pagar si estas al día, pero si ya está vencido si se tiene que ir a la JAPAME

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, porque durante la pandemia no dimos ese servicio?



El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, si se ha dado, pero normalmente la gente que está al día, van allá a la oficina, y la gente que ya tiene adeudos asisten a la oficina

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, no se dio, y no era porque no estuvieran al día, y me dijeron que había sido una decisión por la pandemia, por eso pregunto.

El C. Tesorero Municipal LCP. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, no tuve conocimiento pero lo checo.

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **11:10 a.m.**; del día **Lunes 14 de Septiembre del 2020**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO** DE FECHA **LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, DE **16 (DIECISEIS)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR


CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DE 16 (DECISEIS) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDO REGIDOR



LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTO REGIDOR



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTO REGIDOR

PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

